

**REF. : AUTORIZA CIERRE DE
DEPENDENCIA QUE INDICA.****RESOLUCIÓN EXENTA N°****SANTIAGO/****30.DIC.2014 • 1899****VISTOS:**

El D.F.L. N° 5.200/29; el D.S. N° 6.234/29 y el D.S. N° 508/2014, todos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República; el Oficio N° 062/2014, de la Directora (S) del Museo Histórico Nacional; las necesidades del Servicio, y

CONSIDERANDO:

1.- Que según lo informado en Oficio Ordinario N° 062, del 19 de diciembre de 2014, de la Sra. Isabel Alvarado, Directora (S) del Museo Histórico Nacional, desde los días 23 de diciembre de 2014 hasta el 4 de enero de 2015, se realizarán trabajos de reparación del edificio patrimonial, ubicado en Plaza de Armas S/N°, Comuna de Santiago, que incluyen la reparación y/o cambio de piedras de los corredores, limpieza profunda de piedras con sistema de arenado, lo que dificultará la circulación del público por los corredores; patio central; acceso a las Salas de Exhibición y a los baños públicos, actividades que ponen en riesgo la salud de las personas del público por el polvo y partículas en suspensión.

2.- Que, dado lo anterior se ha estimado necesario suspender la atención de público y mantener cerrado el Museo Histórico Nacional, durante los días 23 de diciembre de 2014 hasta el 4 de enero de 2015.

3.- No obstante lo anterior, el personal del Museo Histórico Nacional cumplirá con su jornada habitual de trabajo.

R E S U E L V O:

AUTORIZÁSE el cierre y suspéndase la atención de público en el Museo Histórico Nacional dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, ubicado en Plaza de Armas S/N°, durante los días 23 de diciembre de 2014 hasta el 4 de enero de 2015, conforme a lo señalado en los considerandos de esta resolución.

Anótese y comuníquese.

**ÁNGEL CABEZA MONTEIRA**
Director

Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

JC/vyd

DISTRIBUCION:

- Museo Histórico Nacional.
- Departamento de Transparencia Institucional. ✓
- Depto. Jurídico.
- Archivo Of. Partes.

Alameda 651, 2° piso,
Santiago
(56-2) 3605282
www.dibam.cl